



2do. AVISO
INVITACIÓN A ORIENTACIÓN
COMPETENCIA DE FONDOS CoC 2016
11 de julio de 2016

Estimados Proponentes Propuestas de Renovación Continuum of Care 2016 PR-503 CoC:

El pasado 5 de julio de 2016 se envió el 1er. Aviso de la Competencia de Fondos CoC 2016, cuyo texto se incluye más adelante. Con el propósito de ofrecer una orientación y contestar preguntas relacionadas con esta competencia, el PR-503 CoC invita a todos los interesados a una orientación a llevarse a cabo el próximo **jueves, 14 de julio de 2016, en las facilidades del Centro de Bellas Artes de Guayama, a partir de las 9:00 am.**

Esta orientación va dirigida a los proyectos elegibles para renovación en esta competencia incluidos en la lista del GIW 2016 que se identifican más adelante, además a todas las organizaciones, agencias y gobiernos municipales elegibles interesados en presentar proyectos nuevos en la categoría de Bono de Vivienda, el cual por reglamentación del NOFA publicado, está dirigido exclusivamente para proyectos de vivienda permanente con servicios de apoyo 100% dedicados a individuos y familias sin hogar crónicos.

1er. AVISO
COMPETENCIA DE FONDOS CoC 2016
5 de julio de 2016

Coalición de Coaliciones Pro Personas Sin Hogar de Puerto Rico, Inc. (Coalición de Coaliciones) como Solicitante Colaborativa del PR-503 CoC notifica por este medio el inicio del proceso de preparación de propuestas de renovación autorizadas para solicitar en la Competencia Continuum of Care 2016. Para la **Competencia de Fondos CoC 2016** se estará fortaleciendo la implementación de la Ley HEARTH, por lo que se añaden nuevos requisitos o se refuerzan aquellos iniciados en años anteriores, por lo que es de vital importancia el fiel cumplimiento con las reglas establecidas por la reglamentación, de manera que podamos completar a tiempo todo el proceso de evaluación y envío de los resultados.

La fecha límite para someter la Solicitud Colaborativa (antes Exhibit 1) ha sido pautada para el **miércoles, 14 de septiembre de 2016**, las Solicitudes de Proyectos finales (antes Exhibit 2) deberán someterse no más tarde de treinta (30) días antes de la fecha límite de la Solicitud Colaborativa de acuerdo al NOFA, el **lunes, 15 de agosto de 2016**. Las mismas deberán recibir la notificación final de participación en la Solicitud Colaborativa no más tarde del **miércoles, 31 de agosto de 2016**. Es importante que tomen en cuenta que estas fechas están establecidas en las guías del NOFA, por lo que *deberán cumplirse sin excepciones ni extensiones*. El incumplimiento con los requisitos de participación establecidos podría resultar en la descualificación del proyecto en la Competencia de Fondos CoC 2016.

Los planes estratégicos de HUD para esta competencia, según anunciado en el NOFA publicado el 29 de junio de 2016, establece las siguientes siete (7) prioridades programáticas de la Competencia CoC 2016, a saber:

- Crear una respuesta sistémica a la deambulancia;
- Asignación estratégica de recursos;
- Terminar con la deambulancia crónica;
- Terminar con la deambulancia de familias;
- Terminar con la deambulancia de jóvenes;
- Terminar con la deambulancia de veteranos; y,
- Implementar y utilizar el modelo de Vivienda Primero.

Propuestas de Renovación – Todas las propuestas sujetas a renovación serán evaluadas como parte de los procesos de competencia. Aquellos proyectos que no cumplan a cabalidad con las metas y compromisos programáticos podrían estar sujetos a que no se aprueben estas renovaciones o se les reasignen los fondos a proyectos de vivienda permanente para personas sin hogar crónicas o de rápida reubicación, en especial aquellos proyectos que ya han sido evaluados y continúan por debajo de las expectativas programáticas.

Propuestas Nuevas – La Competencia CoC 2016 permite propuestas para proyectos nuevos mediante la presentación de propuestas bajo la categoría de Bono de Vivienda (Housing Bonus), definida como proyectos de vivienda permanente 100% dedicados a personas y familias sin hogar crónicas o a través del mecanismo de reasignación por parte del PR-503 CoC. La convocatoria que regirá la presentación de propuestas de proyectos nuevos bajo la categoría de Bono de Vivienda será notificada más adelante con las instrucciones específicas para su consideración.

Por reglamentación federal, el PR-503 CoC tiene la autoridad de determinar los proyectos a los cuales se les designará para presentar propuestas mediante el mecanismo de reasignación (reallocation), y notificará por separado a aquellos proyectos sujetos a esta determinación.

Este año se estará evaluando el proceso de determinación de elegibilidad, procedimientos enfocados en la ubicación y retención de personas y familias sin hogar crónicos, aumento en ingreso de participantes, esfuerzos para asistir a los participantes a acceder a programas de apoyo y beneficios existentes, esfuerzos demostrados de coordinación y enlace con otros componentes del CoC, participación activa en los procesos organizativos, asambleas y comités de trabajo del PR-503 CoC que han estado llevándose a cabo a partir de diciembre de 2012, trabajo colaborativo con la implementación del Coordinated Assessment System (CAS) de acuerdo a la reglamentación federal, cumplimiento en la entrada de datos completa y correcta al HMIS Conexión Boricua, protocolos de admisión y asignación de servicios, normas de participación, procesos administrativos de determinación para terminar servicios, procesos de querellas y apelaciones, monitorias y resolución de señalamientos sometidos por HUD, efectividad en el uso de los fondos asignados y cumplimiento de las metas programáticas de acuerdo al más reciente APR.

Las siguientes organizaciones fueron incluidas en lista de proyectos de renovación de la **Competencia CoC 2016 (GIW)**, por lo que recibirán una comunicación directa con instrucciones relacionadas con la evaluación por parte del Comité Evaluador de Propuestas de Renovación:

- 1) Corporación Milagros del Amor – Safe Haven Vereda del Río (SH); Por Mi Hogar - Leasing (PH)
- 2) Lucha Contra el Sida – Remanso de Paz (PH); Lucero del Alba (PH)
- 3) Centro Deambulantes Cristo Pobre – (TH); Caridad de Cristo (PH)
- 4) Casa de la Bondad – Rapid Rehousing – Rental Assistance (PH)
- 5) Coalición de Coaliciones – Proyecto HMIS Conexión Boricua (HMIS)
- 6) Coalición de Coaliciones – Coordinated Assessment System (SSO)
- 7) Hogar Luz de Vida (TH)
- 8) Hogar Nueva Mujer Santa María de la Merced – Rapid Rehousing – Rental Assistance (PH)
- 9) Proyecto Matria – Leasing (PH)
- 10) Guarabi (TH); Carib (PH)
- 11) Municipio de Cayey – Rental Assistance (PH)
- 12) Municipio de Aguas Buenas – Rapid Rehousing (PH)
- 13) Municipio de Hormigueros – Rental Assistance (PH)

- 14) Municipio de Naguabo – Leasing (PH)
- 15) Municipio de San Germán – Rental Assistance (PH)
- 16) Municipio de Guayama – Rental Assistance (PH)
- 17) Municipio de Mayagüez – Rental Assistance (PH)
- 18) Municipio de Humacao – Rental Assistance (PH)
- 19) Municipio de Ponce – Rental Assistance (PH)
- 20) Municipio de Yauco – Rental Assistance (PH); Permanent Housing Project (PH)
- 21) Municipio de Coamo – Rental Assistance (PH)
- 22) Municipio de Isabela – Rental Assistance (PH)
- 23) Municipio de Jayuya – Rental Assistance (PH)

Como parte de los procesos de evaluación de desempeño, los siguientes documentos deberán someterse a partir del *jueves, 7 de julio de 2016* y hasta el *viernes, 15 de julio de 2016*:

- APR (Annual Performance Report) más reciente (para evidenciar desempeño)
- Copia de auditoría fiscal, Single Audit (\$500,000 o más en fondos federales) o Regular más reciente, junto a copia del Plan Correctivo sometido, según aplique. Este requisito no es aplicable a proyectos de renovación operados por Gobiernos Municipales.
- Registro: Número de Participantes (Adultos y Niños(as)) / Número de Camas / Número de Unidades
- Monitoria más reciente de HUD, incluyendo Planes Correctivos sometidos y aprobados (de haber sido objetos de una monitoria)
- Manuales y/o protocolos aprobados que incluyan: requisitos de determinación de elegibilidad y admisión, documento de admisión, protocolo de referidos, notificación negativa de elegibilidad, reglas de conducta y operaciones de los proyectos, procesos disciplinarios, suspensión de servicios, decisiones administrativas, planes de emergencia, modelo de plan individualizado de servicios, procedimientos de terminación de servicios, proceso de apelación de determinaciones (actualizado si aplica).
- Narrativo que describa las metas de su programa para el próximo año fiscal que servirán de base para las medidas de desempeño del proyecto objeto de evaluación.
- Los proyectos que aún no han comenzado operaciones, deberán someter una carta firmada por un representante autorizado notificando la fecha de comienzo de operaciones, incluyendo dirección física y localización de las facilidades del proyecto, además de los documentos antes identificados según apliquen a cada situación.

No se aceptarán Solicitudes de Proyectos de propuestas de renovación que no hayan sometido los documentos solicitados a la fecha indicada.

Gracias por la diligente atención a esta comunicación.

¡Estamos para servirles!

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by a cursive 'R' and 'J', with a vertical line extending downwards from the bottom of the 'J'.

Francisco J. Rodríguez Fraticelli, PPL
Coordinador General
Solicitante Colaborativo